



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 16

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto Nro. 010/23 para la "Adquisición de bidones para el almacenamiento de residuos de origen químico", según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

- 1) Surge del expediente (v. orden 27) que se han invitado a participar a las siguientes empresas: **a) VEMERKIPER S.R.L., b) UNIPLAST S.A.; c) ADFER PLASTIC S.R.L. y d) TEDESAN COMERCIAL S.R.L.** y que se envió el pliego a quienes lo habían solicitado.
- 2) Conforme surge del Acta de Apertura Nro. 018/23, obrante en el orden 39, se recibió tres ofertas presentadas por **UNIPLAST S.A.** por la suma de **\$485.423,70.- (Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos con Setenta Centavos)**, **712 GROUP S.A.S.** por la suma de **\$349.500.- (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Pesos)**, y **VEMERKIPER S.R.L.**, por la suma de **\$2.969.901.- (Dos Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Un Pesos)**.
- 3) Al momento de evaluar las ofertas presentadas, esta Comisión advierte que: **a)** la empresa **UNIPLAST S.A.** presenta deuda, según la información obrante en el orden 46, por lo que se sugiere que sea desestimada; **b)** la oferta presentada por **VEMERKIPER S.R.L.** excede ampliamente el monto estimado y los precios de mercado, tal como

mencionaron el requirente y el Secretario de Habitat en su mail agregado en el orden 52;
c) la oferta presentada por **712 GROUP S.A.S.** no cumple con el requisito de ofrecer bidones apilables, tal como surge del mail obrante en el orden 52, por lo que también debe ser desestimada.

4) En atención a lo expuesto, se sugiere declarar fracasada la presente contratación y, en caso de ser pertinente, proceder a un nuevo llamado a los mismos fines y efectos.

5) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para continuación del trámite.